

RESOLUCIÓN
Nº/934/95

EXPEDIENTE Nº 33.389/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.2148

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y combustible, solicitado por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán a su favor y del Sr. Prosecretario de Cámara Jorge Marcelo Paez de la Torre, quienes deben trasladarse a la Ciudad de Santiago del Estero y a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca -sumándose a esta última comisión el Sr. Juez de Cámara Dr. Víctor Samuel de la Vega Madueño-, con el fin de inspeccionar los asientos judiciales dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 686 del Código de Procedimiento en Materia Penal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINI
CORTE SUPLENTE DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES